

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9762 *ORDEN de 23 de abril de 1990 por la que se corrigen errores de la de 6 de abril de 1990, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 6 de abril de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 1990, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 10316, anular los puestos número 126 y 127.
En la página 10317, anular el puesto número de orden 146.

Madrid, 23 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985 «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

9763 *ORDEN de 24 de abril de 1990 por la que se corrigen errores de la de 6 de abril de 1990, que convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 6 de abril de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, del 17, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 10401, número de orden 117-120, en número de puestos, dice: «4», debe decir: «1».

En la página 10405, número de orden 192, añadir a los méritos específicos descritos, Titulación Náutica: Jefe de Máquinas de la Marina Mercante o Maquinista Naval 1 A. Clase de la M.M.

En la página 10406, número de orden 210, columna méritos específicos, añadir, Titulación Náutica: Maquinista Naval primera clase de la Marina Mercante o Mecánico Naval 1 A. Clase de la M.M.

En la página 10410, número de orden 297-298, columna méritos específicos, donde dice: «... o Patrón de Cabotaje», debe decir: «... o Mecánico Naval de 1 A. Clase de la M.M.».

En la página 10412, número de orden 330, columna méritos específicos, añadir, Titulación Náutica: Piloto 1 A. Clase de la M.M. o Patrón de Cabotaje.

En la página 10413, número de orden 336-337, columna méritos específicos, añadir, Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1 A. Clase de la M.M. o Mecánico Naval 1 A. Clase de la M.M.

En la página 10414, número de orden 361, columna descripción de funciones, en lugar de las descritas, debe decir: «Navegación, alta velocidad y represión del contrabando, disponibilidad horaria durante las veinticuatro horas».

En la página 10416, número de orden 398-399, columna C. Directivo, puesto de trabajo, donde dice: «Jefe Embarcación Alta Velocidad», debe decir: «Jefe Máquinas Alta Velocidad».

En el mismo número de orden, columna méritos específicos, en lugar de la titulación náutica descrita, debe decir: «Maquinista Naval de 1 A. Clase de la M.M. o Mecánico Naval 1 A. Clase de la M.M.».

En la misma página, número de orden 400-401, columna C. Directivo, puesto de trabajo, donde dice: «Jefe Máquinas Alta Velocidad», debe decir: «Jefe Embarcación Alta Velocidad».

En el mismo número de orden, columna méritos específicos, en lugar de la titulación náutica descrita, debe decir: «Piloto 1 A. Clase de la M.M. o Patrón de Cabotaje».

En la página 10416, número de orden 402, columna méritos específicos, en lugar de los descritos, debe decir: «Titulación Náutica: Maquinista Naval de 1 A. Clase de la M.M. o Mecánico Naval 1 A.

Clase de la M.M. Experiencia en represión del fraude aduanero y contrabando».

En la página 10418, número de orden 440, añadir en la columna méritos específicos: Capitán de la Marina Mercante o Piloto de 1 A. Clase de la M.M.

En la misma página, número de orden 441, columna méritos específicos, añadir, Titulación Náutica: Jefe de Máquinas de la Marina Mercante o Maquinista Naval de 1 A. Clase de la M.M.

En la página 10413, número de orden 338, en la columna de méritos específicos, debe figurar únicamente: Experiencia de represión, fraude aduanero y contrabando.

Madrid, 24 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

9764 *RESOLUCION de 5 de abril de 1990, del Tribunal calificador del Segundo Curso de Inspección de los Servicios, por la que se acuerda publicar la relación de aspirantes declarados aptos.*

Reunido con fecha 5 de abril de 1990, el Tribunal calificador ha acordado, al amparo de lo previsto en el punto 10 de la Resolución de 29 de junio de 1989, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), por la que se convoca el Segundo Curso de Inspección de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, hacer pública la siguiente relación de aspirantes declarados aptos:

Don Manuel Castilla Domingo.
Don Joaquín de la Llave de Larra.
Don Oscar Moreno Gil.
Doña Ana María Naveira Naveira.
Doña Teresa María Sarmiento Gomes-Pereira.
Doña Angelina Trigo Portela.

Madrid, 5 de abril de 1990.-El Presidente, José Antonio Tambo Iñiguez.

9765 *RESOLUCION de 20 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de personal laboral con la categoría de Analista de Sistemas de Aplicaciones B (F/C) en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Informática Tributaria) (21/89).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer tres plazas de Analista de Sistemas de Aplicaciones B (F/C) en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase (a y b) que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo de 1990, a las diecisiete horas, en la Dirección General de Informática Tributaria, calle Santa María Magdalena, 16, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos de documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz de número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de abril de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.